

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 221

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2014-15823** *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para la provisión de personal laboral para el puesto de Oficial de Servicios Múltiples/Palista, Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio. Expediente P2012054.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de 4 de noviembre, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de personal laboral para el puesto de Oficial de Servicios Múltiples/Palista, advertida la falta de la fecha del primer ejercicio.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por la Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2014 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado y del artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo a resolver:

1º Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de Oficial de Servicios Múltiples/Palista.

### ADMITIDOS

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| 1. Abedul Santa Cecilia Marcos       | 13759474T  |
| 2. Barbazan Blanco Juan Jesús        | 30578503A  |
| 3. Fernández Martínez Alberto Carlos | 20200553K  |
| 4. Herrera Ricondo Óscar             | 72030149Z  |
| 5. Huici Pérez Eneko                 | 72464669H  |
| 6. Martínez Gómez Miguel             | 72078252R  |
| 7. Maza Ruiz Francisco José          | 72030052D  |
| 8. Pascual Incera David              | 72096785L  |
| 9. Pereda Ulibarri Juan José         | 30636196N  |
| 10. Piedra del Valle Ángel           | 72027077R  |
| 11. Sáez Cotarelo Ramón              | 20207660K  |
| 12. Sainz Ruiz Francisco Javier      | 13735119W  |
| 13. Sánchez Chaperó David            | 720149190B |
| 14. Sanz Pérez Francisco Luis        | 9307673X   |

### EXCLUIDOS

|                              |           |     |
|------------------------------|-----------|-----|
| 1. Martínez Pérez Raúl       | 72036039Q | (1) |
| 2. San Sebastián Ruiz Daniel | 30614346N | (1) |

(1) No aportar la titulación exigida para el puesto

CVE-2014-15823

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 221

2º Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a los efectos oportunos

3º La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

Presidente: José Emeterio Martín Sarobe. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ampuero.

Suplente: M<sup>a</sup> Cristina Fernández Bengochea. Funcionario de Administración General del Ayuntamiento de Ampuero.

Vocal: Izaskun Crespo Gutiérrez. Empleado de Administración General del Ayuntamiento de Ampuero.

Suplente: M<sup>a</sup> Yolanda Fernández Maza. Empleado de Administración General del Ayuntamiento de Ampuero.

Vocal: Ricardo Fernández Fernández. Empleado de la Brigada Municipal del Ayuntamiento de Ampuero

Suplente: Ignacio Torre Pérez. Empleado de la Brigada Municipal del Ayuntamiento de Ampuero.

Vocal: Sebastián Martín Álvarez. Designado por el Gobierno de Cantabria.

Suplente: Luis Lázaro Gil. Designado por el Gobierno de Cantabria.

Vocal: Victoriano Picón Orcajo. Designado por el Gobierno de Cantabria.

Suplente: Félix David Zarzuelo Campo. Designado por el Gobierno de Cantabria.

Secretario: Actuará como secretario el vocal empleado de Administración General.

4º El Tribunal se reunirá para la valoración de los méritos alegados en la fase de concurso el día 18 de noviembre de 2014, a las 9 horas, en la Casa de Cultura de Ampuero. El resultado de la valoración de méritos se expondrá a continuación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

5º La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2014, a las 9 horas, en la Casa de Cultura. Debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

6º Dese cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Ampuero, 6 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2014/15823

CVE-2014-15823